

ACTA N°46-2023

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTISÉIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

El señor Emmanuel González indica que el señor Eduardo Sibaja Arias, participa de manera presencial en la sala de rectores de las instalaciones del CONARE.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de actas No. 41-2023, 42-2023 y 43-2023

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.41-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO.
- B. APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS No. 42-2023 y No. 43-2023
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

A las quince horas y treinta minutos se recibe de manera virtual al Dr. Giovanni Beluche, Coordinador Programa Institucional de Formación Humanística para analizar el tema de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo.

El señor Giovanni Beluche realiza la presentación de los temas:

1. El Pacto por la Educación Pública:

- ¿Quiénes de CONARE están en esa comisión?
- Están: COLYPRO, SEC, FEUNA, UNA, ¿CIDE?, Estudiantes de Secundaria.
- Definieron: Congreso estudiantil (1 y 2 noviembre), Congreso por el Pacto (3 y 4 noviembre), Acto Político (14 noviembre).
- Dicen que se hace con los que estén.
- Me preocupa la participación y legitimidad del Pacto: ausencia de grandes organizaciones magisteriales (APSE, ANDE), escuelas de educación (UCR, UTN), FEUCR, estudiantes del TEC, estudiantes de la UNED, estudiantes de la UTN, Juntas de Educación o su representación, INA, etc.

El señor Beluche menciona que en una conversación con el señor Víctor Morales, los representantes de estudiantes de secundaria y la representante de la FEUNA, se analizó que hay grandes ausencias para el Pacto como el ANDE, por ejemplo, las Escuelas de Educación de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Técnica Nacional, la Federación de Estudiantes de la UCR y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, las Juntas de Administración, el INA; se indicó que el Pacto se realizará con los representantes que están, sin embargo, considera que debe validarse la legitimidad de Pacto Nacional.

El señor Francisco González realiza la aclaración que el tejido social está muy deteriorado, por lo que este tipo de iniciativas buscan articular sin embargo, tienen algunas particularidades, por ejemplo, las convocatorias no son tan nutridas en todos los momentos, hay instituciones que no participan en todas las convocatorias, por lo tanto, se reconoce la preocupación que expresa el señor Beluche, pero hay que considerar la complejidad a nivel organizativo al contar con representantes de todas las instituciones.

El señor Giovanni Beluche, reconoce que hay gran desconfianza de parte de los liderazgos de las instituciones, en la Mesa Nacional de Diálogo el liderazgo lo tiene el SEC pero hay recelos en el APSE y ANDE, sin embargo, lo importante es lograr minimizar o eliminar la sectorización y contar con la participación de todos los sectores presentes. Hace dos semanas atrás la Mesa Nacional de Diálogo iba a realizar una sesión para analizar el tema del Estado de la Educación, lo cual sería un taller de trabajo, pero se tomó la decisión de cancelar la sesión para no entorpecer la conferencia de prensa que convocó el Frente Nacional de Lucha, que sería el mismo día y misma hora.

Realiza la consulta sobre la participación de CONARE en la comisión organizadora del Pacto por la Educación y si están informados de las fechas, según lo indicado por el Sr. Víctor Morales.

El señor Emmanuel González ratifica que el señor Francisco González es quien ha estado en pleno con la comisión, de parte de CONARE se han aportado algunos documentos y la señora Katalina Perera está realizando algunas labores con estudiantes para apoyar a la comisión.

El señor Francisco González recalca que el apoyo es por un tema de voluntad, en su caso ha estado colaborando sin embargo llegó el momento que, por temas de agenda y asuntos de la universidad, se visualizó la importancia de contar con un representante de CONARE, en este caso la Sra. Katalina Perera y el Sr. Giovanni Beluche, por ende, no conocía la información en detalle a pesar de estar en el chat y que Alisson Quintanilla le informa sobre los avances de la comisión, por lo tanto, rescata que desde CONARE se tiene el liderazgo y se retoma el esfuerzo para lograr la iniciativa.

El señor Giovanni Beluche indica que con gusto asume la representación e informará las acciones de la comisión, por ende, reconoce que por temas propios de cada universidad y del cargo de cada uno de los rectores la agenda está bien cargada, si en algún momento debe consultar algo lo hará directamente a través de don Francisco. Solicita autorización para expresar que desde CONARE es muy importante que el Pacto por la Educación tenga la representación y legitimidad que corresponde para que sea llamado Pacto Nacional por la Educación. El día de la reunión indicaron que si está Colopro, SEC, FEUNA, la UNA y los Estudiantes de Secundaria, que si estos son los actores que están presente, así se hará, sin embargo, la percepción fue grotesca en la forma de expresar y no es lo correcto a nivel de la mesa.

2. Gran Movilización del 25 de octubre

- Atención con el objetivo estratégico 1: “... *contra las políticas públicas del actual gobierno y en la Asamblea Legislativa...*” Yo he planteado que CONARE defiende las conquistas sociales y laborales alcanzadas a lo largo de la historia y durante el denominado Estado Social de Derecho. No sólo frente al actual gobierno, sino para confrontar al frente neoliberal que ha gobernado el país desde hace al menos 40 años. Ejemplos: Ley Anti huelgas, Ley 9635, Regla Fiscal, Jornada Laboral de 12 horas, Ley de Empleo Público, etc.
- Hay un **Encuentro participativo** hacia la gran protesta nacional: jueves 28 de setiembre, 1:30 p.m., en ADEP San José. ¿Quién irá por el CONARE?, ¿Con qué propuestas?
- Se ha planteado que en **cada región** las organizaciones acuerden lo que van a realizar, en vez de venir todas a San José.
- Se solicita a las U Públicas (CONARE) que sus **Regionales articulen** con las otras organizaciones de la Mesa en sus regiones. En El Caribe con Sitrapequia, por ejemplo.
- Solicitan un **afiche de CONARE** (cada organización hace el suyo convocando).
- La Mesa de Diálogo Nacional solicita al CONARE que se cumpla el compromiso de que las **oficinas de comunicación de las universidades** se integren al Comité de Comunicación y difundan el llamado a la movilización del 25 de octubre.
- ¿Cuáles son los **compromisos del CONARE** y las U Públicas respecto de la movilización programada para el 25 de octubre?
- **Conferencia de Prensa** en el Día Internacional de la alimentación. Por la soberanía y la seguridad alimentaria (Corporación Hortícola Nacional): 16 de octubre, 10:00 a.m., en Cartago, lugar por definir.

- En la reunión de la Mesa de Diálogo Nacional se planteó que los partidos políticos no deben dirigir las actividades de la MDN, como pasó al final de la marcha por la educación nacional, que terminó dentro de la Asamblea Legislativa, en una conferencia de prensa controlada por los partidos políticos. Me **dijeron que por decisión de las U Públicas**.

El señor Giovanni Beluche expone los puntos detallados, referente al punto de la conferencia de prensa recomienda la participación de CONARE. Informa que el 16 de octubre se convocará para promover la Gran Marcha.

El señor Emmanuel González indica que el documento suministrado por el señor Beluche será comentado y analizado por los señores rectores, dado que CONARE es un asesor técnico desde la ciencia y para los temas sociales y de derecho dando aportes a la unidad nacional.

El señor Francisco González agradece la información que presenta el señor Beluche, así como su labor ante estas iniciativas. En los temas expuestos, CONARE, tiene respuesta, considerando la voluntad de la institución en apoyarlas a aquellas que están claramente delimitadas en la defensa del Estado Social de Derecho en toda su composición: educación, respecto al equilibrio de poderes, salud, reactivación económica, agro. El tema de la participación en las diferentes acciones que como universidades tienen que hacer es lo que se puede concretar en un plan, por ejemplo, señalar a las sedes regionales el nivel de participación en el movimiento de la Gran Marcha, con las unidades de comunicación hubo un compromiso en la elaboración de afiches. Hay que considerar que siempre es complejo con el nivel de descomposición de tejido en llegar a consensos generalísimos.

Recalca que algo que ha caracterizado a CONARE es la independencia de los partidos políticos, se atienden y se da respuesta a diversas llamadas en términos de propuestas legislativas en particular. Reconoce que hay una lucha por la universidad pública y la educación, hay diputados que de manera individual o fracciones que tienen mayor sensibilidad en el tema, lo que permite una vinculación, pero se recalca que en CONARE no hay ningún limitante de partido político.

3. Comisiones de la Mesa Nacional de Diálogo

- **¿Quiénes del CONARE se integrarán** en el Comité Político, el Comité de Gestión Territorial y el Comité de Gestión y Logística (artística y cultural) de la Mesa de Nacional Diálogo?
- **Comité político:** SEC, SINAE, Bloque Agrario, FEUNA, CONADECO, ADEP, ¿CONARE? (la propuesta la hizo Víctor Morales Zapata y no incluía al CONARE...)
- **Comité de gestión y logística** (gestión regional, artística y cultural): Allison Quintanilla Hernández.
- **Comité de Comunicación:** Augusto Guerrero (FEUNA).
- **Comité Técnico:** Allison Quintanilla Hernández, Henry Mora y Guillermo Zúñiga.
- **¿Dónde y cómo participarán Isabel Román y Katalina Perera?** En el Acuerdo de CONARE dice que como **enlace técnico**.
- **¿Dónde y cómo participa Don Francisco González Alvarado?**, designado como **enlace político**.

El señor Giovanni Beluche consulta de CONARE quienes participaran en las comisiones de la Mesa Nacional de Dialogo.

4. Paralelamente ha surgido el **Frente Nacional de Lucha** en defensa de las conquistas sociales y laborales, así como de la institucionalidad creada durante el Estado Social de Derecho. Integrada por más de 50 organizaciones sociales. No es antagónico ni excluyente con la MDN. Hay organizaciones que participan de ambos espacios.
 - ¿Cuál va a ser la posición del CONARE al respecto?
 - Hay desconfianzas mutuas.

El señor Giovanni Beluche indica que expone todos estos puntos, ya que son de la realidad que se vive actualmente, asimismo, recalca que está en la mejor disposición de apoyar a la Universidad Técnica Nacional y a CONARE en sus gestiones para lograr las iniciativas comunicadas.

El señor Emmanuel González coincide que el documento será revisado, comentado a nivel interno y se estará atendiendo las consultas planteadas, agradece al señor Beluche la labor que viene realizando.

El señor Giovanni Beluche se retira de la sesión.

El señor Emmanuel González recalca que es un tema complejo que se ha apoyado desde la academia con el análisis de documentos y participación. Plantea nuevas aristas desde la lógica de la mesa y considera que se deben revisar con lupa los compromisos que se pueden asumir.

El señor Francisco González resalta que CONARE se ha sumado a este grupo y pretende apoyar en la Gran Marcha como un compromiso, sin embargo, hay que ser conscientes que pretender tener el liderazgo de toda esa organización no es posible, lo que como CONARE interesa es seguir sumando y convocando, poner los temas en discusión.

Los señores rectores concuerdan que se debe realizar una revisión del documento presentado por el señor Beluche y la participación del señor Francisco González con el Comité Político de esta mesa para dar un informe en la próxima sesión.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-274-2023 de 21 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Pablo Marín Salazar, Director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el documento de Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE correspondiente al año 2024.

A las catorce horas y treinta minutos, se recibe de manera presencial al señor Pablo Marín Salazar, Director de la ADI, quien realiza la presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2024 del CONARE, dentro de lo que se detallan:

- Premisas del proceso de formulación del Plan y Presupuesto 2024
- Temas y productos estratégicos por ejes del PLANES y el PEI 2024-2027
- Gestión Operativa
- Datos generales de presupuesto
- Indicadores presupuestarios

Referente al presupuesto se aclara:

- Cumplimiento de la regla fiscal
- No plazas nuevas
- Sin incremento por costo de vida
- Se reconocen dos anualidades (2019-2024)
- Reservas para atender reclasificaciones o reasignaciones
- Se solicitó formular con el mismo presupuesto del 2023
- Operación institucional con presencialidad
- Tipo de cambio ¢650

Para la elaboración del PLANES 2021-2025 se consideran las acciones de todas las dependencias de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. NO APROBAR AUMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA Y SUSPENDER EL PAGO DE ESCALAFÓN AL PERSONAL DE CONARE EN EL AÑO 2024, COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA LA CONTENCIÓN DEL GASTO EN MATERIA LABORAL Y COMO RESPUESTA A LA COYUNTURA PRESUPUESTARIA Y JUDICIAL EXISTENTE. ESTAS MEDIDAS SE ORIENTAN A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LEY N°9635, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO N°10159, PARA EFECTOS DE RESTRICCIONES DE PAGO O REMUNERACIÓN, PERO NO A LA SUSTITUCIÓN NI DEROGATORIA DEL RÉGIMEN LABORAL VIGENTE NI DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LOS FUNCIONARIOS. TALES MEDIDAS RESPONDEN AL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
- B. AVALAR LA PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EVENTUAL PAGO EN EL 2024, DE LAS ANUALIDADES CON HOMOLOGACIÓN AL TÍTULO III DE LA LEY 9635 Y TENIENDO COMO REFERENCIA LA CIRCULAR DGPN-CIR-0008-2022 Y EL CRITERIO PGR-C-203-2022, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO N.º10159.
- C. DAR CONOCIDA LA INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027, INCLUIDA COMO ANEXO EN EL DOCUMENTO “PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CONARE PARA EL AÑO 2024”.
- D. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 2024 PARA EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, POR UN MONTO DE ¢10 446 054 145.
- E. AUTORIZAR SU ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- F. CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE NO PERJUDICAR LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL Y EXIMIR A LOS FUNCIONARIOS DEL CONARE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, SE AUTORIZA BAJO PROTESTA EL ENVÍO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL 2024 DEL CONARE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA

AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, CON LA ADVERTENCIA A LAS AUTORIDADES PRESUPUESTARIAS QUE SUS REQUERIMIENTOS EN EL TEMA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº9635, EN LO TOCANTE A REGLA FISCAL PARA EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO, PODRÁ IMPLICAR DESOBEDIENCIA A LA ORDEN DE SUSPENSIÓN DISPUESTA EN RESOLUCIÓN DE LAS 08:35 HORAS DEL 5 DE JULIO DE 2019 EMITIDA POR LA SALA CONSTITUCIONAL, CUYO AVISO FUE PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL Nº135 DEL 18 DE JULIO DE 2019.

G. ACUERDO FIRME.

- b) Viabilidad de las universidades a la propuesta de solicitudes pendientes de Fondo del Sistema 2024, CNR-497-2023, inciso b, de la Sesión No. 45-2023, celebrada el 19 de setiembre de 2023.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA COORDINACIÓN DE UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN Y LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS, CON LA FINALIDAD DE PREPARAR UN TEXTO PARA QUE LAS UNIVERSIDADES PUEDAN RECIBIR FONDOS Y LA VIABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES A LA PROPUESTA DE SOLICITUDES PENDIENTES DE FONDO DEL SISTEMA 2024.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 20 de setiembre de 2023, suscrito por la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual solicita un pequeño resumen con los detalles y componentes más puntuales que justifican la movilización nacional y el formulario abierto dirigido a organizaciones sociales y productivas.

El señor Emmanuel González indica que se da por recibido la solicitud y el señor Francisco González abordará los temas en la próxima reunión de la Mesa Nacional.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio R-5955-2023 de 20 de setiembre de 2023, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el oficio FD-1842-2023 el cual contiene las conclusiones y reflexiones alrededor del alcance del artículo 85 constitucional en el marco de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-5955-2023/FD-1842-2023 Y TRASLADAR A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE LAS ASESORÍAS JURÍDICAS, COMO INSUMO, PARA EL ANÁLISIS QUE SE CONOCERÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio UNA-R-OFIC-1932-2023 de 22 de setiembre de 2023, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita audiencia para tratar temas sobre Solidarismo Costarricense que contribuyan al fortalecimiento de este movimiento social de carácter laboral, en atención al oficio UNA-EPPS-OFIC-172-2023.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA AL SEÑOR EFRAÍN CAVALLINI ACUÑA, COORDINADOR CÁTEDRA SOLIDARISTA ALBERTO MARTÉN CHAVARRÍA, PARA TRATAR TEMAS SOBRE SOLIDARISMO COSTARRICENSE QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE ESTE MOVIMIENTO SOCIAL DE CARÁCTER LABORAL.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO REQUERIDO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio PO-UP-025 de 25 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro, coordinador del proyecto Pueblos Originarios y Universidades Públicas, mediante el cual remite agenda de trabajo durante la gira del 12 al 15 de octubre de 2023 e informa que se requiere de presupuesto adicional y apoyo de transporte.

Se aclara que esta gira es seguimiento al acercamiento con las regiones indígenas del país, por lo tanto, se comenta que es necesario conocer la agenda de la gira siendo esencial para definir la participación de los rectores en esta gira.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO AL SEÑOR OSVALDO DURÁN CASTRO, COORDINADOR DEL PROYECTO PUEBLOS ORIGINARIOS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE DEL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 2:30 P.M., CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS SEÑORES RECTORES EN LA GIRA ANTERIOR Y PREPARAR LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SEDE REGIONAL BRUNCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 26 de setiembre de 2023, suscrito por la Academia Nacional de Medicina, mediante el cual remite Pronunciamento de ACANAMED: "Situación de la atención médica en la CCSS, listas de espera y "fuga" de especialistas."

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMUNICADORA INSTITUCIONAL, LA ELABORACIÓN DE UN COMUNICADO CONJUNTO RELACIONADO AL PRONUNCIAMIENTO PLANTEADO POR EL ACANAMED SOBRE LA "SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN LA CCSS, LISTAS DE ESPERA Y "FUGA" DE ESPECIALISTAS."

- B. ENCOMENDAR AL ESTADO DE LA NACIÓN, LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Correo electrónico de 1 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Silvia Murillo Herrera, coordinadora, Comisión de Directores de Registro-CONARE, mediante el cual consulta sobre acuerdo del CONARE a la Propuesta de Ley “Reconocimiento y equiparación de título y grados universitarios otorgados por instituciones extranjeras de educación superior”, Expediente N° 23.744.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, QUE EL CONARE APRUEBA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SU EXPOSICIÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RELATIVOS PROPUESTA DE LEY “RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE TÍTULO Y GRADOS UNIVERSITARIOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, EXPEDIENTE N° 23.744
 - SEPARAR FORMALMENTE EL RECONOCIMIENTO DE LA EQUIPARACIÓN
 - HOMOLOGAR LOS REQUISITOS DE LAS CINCO UNIVERSIDADES PÚBLICAS
 - NUEVO SISTEMA DIGITAL DE SEGUIMIENTO INTEGRADO
 - ADHESIÓN A CONVENIOS INTERNACIONALES DE RECONOCIMIENTO MULTILATERAL DE GRADOS Y TÍTULOS
 - VALORACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y LOS MARCOS DE CUALIFICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 - MANTENER LA SEGURIDAD JURÍDICA Y DE DETECCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN
- B. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DGTH-40-2023 de 22 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Randy Vargas Mora, jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano, mediante el cual remite la solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Yolanda Fallas Pérez a partir del 1/10/2023 y hasta el 17/12/2023.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO PARA LA SEÑORA YOLANDA FALLAS PÉREZ, FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-AL-088-2023 de 22 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual rinde informe sobre el recurso de revisión planteado por la Universidad de Costa Rica contra el acuerdo tomado en el artículo 4, inciso b) de la sesión 39-2023.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Representaciones

Oficio R-5886-2023 de 19 de setiembre de 2023, suscrito por la rectora a.i. María Laura Arias Echandi de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al M.G.H. Héctor Trejos Benavides, profesor pensionado, como candidato para conformar la terna del Consejo Directivo del FAESUTP.

El señor Eduardo Sibaja aclara que faltan dos postulaciones para conformar la terna.

SE ACUERDA:

- A. ACEPTAR LA POSTULACIÓN DEL M.G.H. HÉCTOR TREJOS BENAVIDES, PROFESOR PENSIONADO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO CANDIDATO PARA CONFORMAR LA TERNA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FAESUTP.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Informe de la reunión de CONARE con el Arzobispo, jueves 21 de setiembre de 2023.

El señor Emmanuel González informa que participaron en la reunión con el Arzobispo su persona, la señora María Laura Arias, el señor Francisco González Alvarado, el señor Eduardo Sibaja y los asesores del Arzobispo, fue un conversatorio sobre todas las iniciativas y esfuerzos que se han realizado desde hace tres años y medio, así como el esfuerzo conjunto que se ha dado en la mesa intersectoriales de dialogo.

El señor Francisco González, recalca el buen ambiente que se ha dado en la mesa Patriótica y la vinculación que se desea lograr entre ambas mesas (Mesa Patriótica y la Multisectorial Social y Productiva), ya que se cuenta con mayor participación cuando las convocatorias se realizan desde la iglesia. Se les extendió la invitación para participar en la Marcha Nacional y el Encuentro Nacional por la Educación. Asimismo, se recalca que se comparte las preocupaciones al estilo de gobernanza que tenemos en Costa Rica y aquellas asociadas al modelo Estado Social de Derecho de nuestro país.

El señor Eduardo Sibaja menciona que la iglesia está preocupada por la pérdida de feligreses en comparación a las iglesias cristianas, así como la pérdida de representación en la política-social, dado que hay diputados de otras religiones presentes en la Asamblea.

El señor Rodrigo Arias, consulta si se adquirió algún compromiso para dar seguimiento a lo conversado, asimismo, coincide en que la iglesia católica ha perdido presencia en el entorno social-político del país, sin embargo, al menos han apoyado los movimientos sociales que se han generado.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide en la participación pasiva de la iglesia católica en Costa Rica, lo cual es preocupante.

El señor Francisco González, concuerda que la iglesia católica está perdiendo presencia y reconoce que actualmente parece que son conscientes de ello y por eso están buscando tener mayor presencia al estar en la Mesa Patriótica, así como algunas manifestaciones que han

realizado como los comunicados sobre la educación y sobre el 8% de los fondos, las jornadas laborales 4/3, el tratado de integración sobre Asia-Pacífico y otro sobre el sector agrícola.

Por parte de CONARE se les ofrece facilitar espacios para posicionar los temas sociales en marco de lo que ya se tiene, por ejemplo, les gustaría que el Estado de la Educación se presente a diversos grupos de la Iglesia como un proceso de reflexión. Por lo tanto, los pasos a seguir en concreto serían:

- i. Apoyar con el Estado de la Educación
- ii. Se les invitó a participar en la Marcha Nacional y participar en el Encuentro sobre Educación, sin embargo, no confirmaron participación

b) Actividad Evaluación del riesgo de la Reserva del Agua (APANAJUCA)

El señor Emmanuel González recuerda que la actividad se llevará a cabo el viernes 29 setiembre en el EcoCampus de la UTN en San Carlos de 9:00 a 4:00 p.m.

El objetivo de la actividad es dar a conocer los riesgos que hay en la Zona Norte, según los informes técnicos que se han realizado en la zona. Asimismo, APANAJUCA busca que la actividad tenga participación de actores políticos, prensa y del CONARE, de tal manera que puedan captar más atención y relevancia en la situación que se vive en esta zona.

c) Visita del Sr. Benhil Sánchez Porras y el Sr. José Joaquín Hernández, San Carlos

El señor Emmanuel González informa que el señor Benhil Sánchez Porras Decano de San Carlos, invitó a los rectores de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica a una reunión ya que son las entidades que no tienen representación en la Zona Norte, esta iniciativa se da por el acercamiento que se dio la construcción del EcoCampus, con el objetivo de ver las posibilidades para que en esta zona haya presencia de todas las universidades públicas.

El señor Francisco González menciona que el objetivo es articular oferta académica y acciones en el quehacer de las universidades, sin embargo, es elemental conocer que esfuerzos se realizan actualmente en la Zona Norte para identificar como pueden ampliarse las acciones de las universidades públicas en la zona. La visión es que para el 2025 pueda construirse una oferta académica alrededor de la Sede de la Abundancia, ITCR y/o UNED.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que buscar el apoyo de las alcaldías de la zona es estratégica para lograr esta iniciativa, pero también del sector privado.

El señor Rodrigo Arias menciona que hace unos tres años el Estado de la Nación realizó en el informe anual un énfasis de las regiones y sus actividades económicas, por lo que este puede ser un aporte de CONARE a la iniciativa. Está pendiente el tema de la regionalización, por lo que considera que antes de continuar con otra iniciativa debe atenderse la regionalización.

Los señores rectores coinciden en agendar el tema de la regionalización para la tercera semana de octubre.

Solicitan al señor Eduardo Sibaja elaborar un inventario de la oferta académica, proyectos de investigación y acciones que se realizan en la Zona Norte.

d) Seguimiento a la apertura del procedimiento disciplinario

El señor Emmanuel González aprueba un receso en la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor Emmanuel González informa que en ejecución del acuerdo CNR-481-2023, tomado en la sesión ordinaria 39-2023 del 29 de agosto de 2023, el proceso de contratación del abogado externo fue iniciado y tramitado por medio de SICOP bajo expediente 2023LD-000118-0016900162 y se mantendrá informado al CONARE del avance de este proceso.

Se reanuda y se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

FFS